

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Boó, empacadas en cajas de 300 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estación férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

CONFERENCIAS.

Ya se anuncian, perfectamente reglamentadas, las acordadas por la Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País.

Muchos de los individuos pertenecientes á la misma serán encargados de celebrar aquellas sesiones públicas que, seguramente, han de resultar brillantísimas, dada la competencia de los oradores aludidos en los asuntos que tratarán.

Esta Sociedad, que ha renacido con el vehemente deseo de ser beneficiosa á los intereses de Santander, puede hacer mucho, muchísimo, moral y materialmente.

Allí se reúnen grandes elementos que pueden constituir poderosa palanca para dar impulso á cuanto tienda á sacar á esta población del estado lastimoso en que se encuentra.

Allí se congregan eminencias como Pereda, Escalante, La Fuente, y talentos muchos que figuran en las diferentes secciones que constituyen la Asociación, así como capitalistas de primera fila, pudiendo, en amigable consorcio, emprender y fomentar obras que fuesen la salvación de Santander en los críticos momentos porque atraviesa.

Pero dejando á un lado lo de las conferencias, que es importantísimo, y lo trataremos más adelante, pretendemos ocuparnos hoy de la cuestión palpitante; de las elecciones municipales que se necesita den un fruto sazonado, porque así lo exige la conveniencia pública, harto sacrificada por los espíritus de bandería que solo siembran la perturbación para conducirnos al caos si no ponemos el remedio que se hace por momentos indispensable.

En la Real Sociedad Económica Cantábrica cabía perfectamente, de acuerdo con la Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes, que se verificara una reunión magna y se hiciese

una candidatura que no podía menos de resultar excelente.

De otro modo, optando por permanecer en la pasividad las personas que están en condiciones de poner coto al desbarajuste actual, pronto llegaremos á la completa ruina de este pueblo, sediento de administración recta, descartada de todas esas contiendas que nos conducen á la ruina á paso precipitado, y que son la mayor enemiga que encuentra Santander siempre que procura realizar aspiraciones justísimas basadas en principios lógicos y claros como la luz del día.

Sabemos que se celebran reuniones entre ciertas y determinadas agrupaciones, y su deseo será excelente; quizás éste presidido, por la mejor de las intenciones; pero esto no basta. Aquí hacen falta reuniones magnas donde nazca algo bueno en conjunto que satisfaga las aspiraciones del vecindario aburrido hasta la saciedad de presenciar torpezas y desaciertos, porque al fin y á la postre el pueblo es el que paga las consecuencias del mal resultado de las elecciones.

La Real Sociedad Económica no podrá entender con arreglo á sus estatutos en asuntos políticos; pero dada la situación especial de Santander, la gestión del municipio es puramente económica; no tiene nada, absolutamente nada de política.

Así que, sentado este principio, la mencionada Asociación se halla en el caso de iniciar algo que nos haga concebir esperanzas de que las próximas elecciones darán un resultado satisfactorio para la administración de nuestros intereses comunales.

Si los comerciantes capitalistas y los industriales, unidos á las precitadas sociedades, se propusieran formar y apoyar una buena candidatura, harían un gran bien al pueblo y al propio tiempo á sí mismos, porque de esta manera elevarían al puesto de concejales personas que por alguna de sus condiciones especiales tendrían ocasión de emplear sus gestiones, no en cosas que son las que nos dividen y nos matan; si en iniciar y promover medios de salvación para nuestra arruinada hacienda municipal.

El plazo es brevísimo; las urnas están preparadas.

Si los que pueden no se ponen de acuerdo inmediatamente como tenemos indicado de antemano sin que nos cansemos de repetirlo, y se lanza al público un manifiesto razonado y una candidatura de prestigio, las próximas elecciones nos darán un resultado fatalísimo, cuyas consecuencias tendremos que arrostrar con resignación, porque la culpa es de los mismos que en más de cuatro ocasiones lamentan los desaciertos y los pagilatos, cuando ellos, con sus votos, contribuyen á sostener la insostenible situación municipal porque Santander viene atravesando.

En este sentido no quedan más que dos caminos; el del arrepentimiento, desechando toda mira política y optando por el espíritu de montañesismo, ó el de la resignación.

Veremos por cuál se opta.

Al tiempo.

LA GRILLERA.

La sentencia de derribo está sancionada; pero aunque se nos moteje de impacientes vemos con disgusto que aquel incalificable edificio existe en pie.

El aspecto que aquellas inmediaciones presentan es cada día más repugnante, y por esa circunstancia el público manifiesta su legítimo anhelo de que sin pérdida de momento se proceda á la demolición del ya casi célebre edificio.

Es una de las mejoras cuya necesidad se impone, pues de no realizarse con urgencia tenemos la completa seguridad de que llegará el verano próximo y la grillera permanecerá impertérrita sobre su antiguo emplazamiento.

¿Se ha fija o algun señor concejal en el estado en que se halla el pavimento de la primera seccion de la calle de Isabel la Católica?

Entre la grillera de pantalla y las simas que se han formado frente á su fachada Norte, raya en lo escandaloso, por lo intransitable, la entrada de la mencionada vía pública.

Total, con un carro de grava y una pequeña cantidad de tierra para recebo, quedaba provisionalmente arreglada aquella calle.

Hay cosas que no admiten disculpa y esta es una de ellas.

Si se tratara de adoquinar, podría decirsenos que importaba mucho el presupuesto y no era posible al erario municipal acometer tales empresas.

Pero de eso á cubrir unos cuantos tremendos baches con honores de simas, que no requieren otra cosa que el material mencionado va mucha diferencia.

Lo dicho, no hay disculpa.

Lo que hay es un abandono muy grande, porque aquí no vemos emprender una mejora medianamente seria, y lo que se necesita es fuerza de voluntad, que los concejales apelen á grandes remedios que salven los grandes males que sobre nosotros pesan, y prevean y establezcan un plan de defensa contra los muchos y grandes que nos amagan para época por desgracia bien próxima.

Para despachar cosas triviales no se necesitan ediles; basta el personal para hacerlo con el acierto que señala el orden de tramitación.

Los concejales deben ser para las circunstancias difíciles; ahí es donde se lucen las iniciativas, los géneos y las condiciones de caracteres enérgicos.

Lo demás, para votaciones de nombramientos de empleados vale cualquiera, y lo que Santander necesita, y con muchísima urgencia, es una Corporación que no postergue los asuntos de grande interés que puede plantear, por cuidarse sus administradores de lo que importa á fulanito ó menganito que solicitan plazas en el Ayuntamiento, poniéndoles en el potro con eficaces recomendaciones.

Para estos viajes no se necesitan elecciones.

SECCION DE NOTICIAS.

Consignamos con gusto la satisfacción que nos ha causado la noticia de las brillantes notas alcanzadas en la Escuela Normal de Maestras de Zamora, por la niña de trece años y medio de edad Casimira Concepcion Fernandez Falcones, hija de nuestro amigo don Isidoro Fernandez Aja.

Además de la brillantísima de Notable, en la asignatura de Arimética, obtuvo la de Bueno en Nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática, Pedagogía, é Historia de España, y Aprobada en la de Labores, teniendo la misma fortuna para la Reválida de Maestra elemental.

Hay que advertir que la niña Casimira ha hecho sus estudios en la enseñanza privada, por lo que la felicitamos doblemente, lo mismo que á sus queridos padres y profesores.

El día 4 de Noviembre próximo comenzarán en la Audiencia las sesiones de la tristemente célebre causa de la Segunda Alameda.

Dícese que si el tiempo lo permite pasado mañana tocará la banda municipal en la plaza de la Libertad de once á una.

Terminando con el número de hoy la preciosa novelita que veníamos publicando *Un Aderezo de Brillantes* desde el próximo daremos comienzo á otra de un reputado autor, que creemos agrada también mucho á los aficionados á esta clase de leyendas.

Acusamos recibo del utilísimo libro *Prontuario de Cálculos mercantiles*, que ha tenido la amabilidad de remitirnos su autor nuestro amigo don Eloy Martínez Pérez, Profesor mercantil é Interventor por oposición del Banco de España en Soria.

Poco se necesita hojearle para comprender su utilidad, pues sirve de estudio á los que, no reuniendo gran suma de conocimientos en las matemáticas, pueden por este medio resolver todas aquellas cuestiones que con más frecuencia son motivadas por las operaciones mercantiles.

Dámosle las gracias por el recuerdo deseándole tenga necesidad de hacer numerosas ediciones del citado Prontuario.

En algunos periódicos extranjeros ha aparecido reciente un anuncio en el que se dice que un farmacéutico holandés ha inventado una máquina denominada *Médico automático*. Esta máquina es el tipo de aquellas ya conocidas que, por una moneda determinada, nos entrega un bombón, un objeto de perfumería; pero la novísima es de un orden más elevado. Representa un personaje dividido en regiones, sobre las cuales van indicadas las enfermedades particulares de cada una

de ellas. Los clientes del doctor automático no tienen que hacer más que introducir la moneda en la abertura correspondiente para recibir una pildora, un papel de polvos ó una pocion apropiada para la enfermedad de que aquellos se suponen afectados.

Como decimos en otro lugar de este número, el día 4 de Noviembre próximo se verá en la Audiencia la célebre causa de la Alameda Segunda.

En su virtud nos creemos en el caso de llamar la atención del Ilustrísimo señor Presidente á fin de que disponga que las sesiones se celebren en la sala de la planta baja, pues como se espera que la concurrencia sea extraordinaria no se podría resistir la estancia en cualquiera de los otros locales.

Esperamos que se tendrán en cuenta estas consideraciones para conseguir por este medio la mayor comodidad posible para todos.

El difunto Cardenal Schiaffino ha dejado su fortuna, que asciende á 1.300.000 francos, á la Propaganda.

En la actualidad hay 65 Cardenales, de los cuales siete tienen más de ochenta años, 21 de sesenta á ochenta, 22 de sesenta á setenta, 10 de cincuenta á sesenta, y cuatro de cuarenta á cuarenta y cinco años.

El decano de los Cardenales es el Cardenal inglés Newman, que nació en 1801.

El reputado profesor de piano don Belisario Gayé ha publicado una marcha fúnebre dedicada á la memoria del Excelentísimo señor Marqués de Casa Pombo.

Le agradecemos el ejemplar que nos ha dedicado y, aunque no hemos tenido ocasion de oír ejecutar la obra ni repararla, seguros estamos de que los artistas encontrarán detalles por qué apreciarla bien.

Parece que en uno de los próximos días se publicará una circular, de Gobernación, recordando que el periodo electoral comenzará con veinte días de anticipación á la fecha precisa que se fije para la eleccion de concejales, segun se previene en la ley aplazando las elecciones municipales.

Don Honorio Torcida ha dado las más expresivas gracias al Ayuntamiento en atenta carta, por haberle nombrado su representante en Madrid.

Uno de los medios por el cual se reconocen los vinos fuchinados, consiste en que la mancha que dejan en el lienzo blanco, en vez de ser del color del vino, se transforma en verde así que se seca; no es esto decir que los vinos que no dejen este color son puros, pues el campeche y los miergos dejan la mancha parecida á la del vino natural.

Anteayer por la tarde fué curado en la botica de socorro del Oeste un individuo llamado Manuel Diez, que hallándose cogiendo bellotas en una encina, cerca de Cuatro Caminos, tuvo la desgracia de caer al suelo fracturándose un muslo y ocasionándose varias contusiones en la cara.

El lunes último, segun nuestro colega *La Concordia*, de Vitoria, se unieron en indisoluble lazo una viuda de *sesenta y ocho años*, dedicada á la venta de carbon, con un jóven de 28 años, formando con los acompañantes animada algarazara.

Infinidad de chiquillos, dice el colega, seguian á tan alegre comitiva, propinándole por la noche tremenda cencerrada. Se dan casos.

El sorteo verificado para nombrar los diez vocales de la Junta de Asociados que deben autorizar el censo electoral, dió el resultado siguiente:

Señor Hijo de Solana, don Damian Fernandez, don Telesforo Martinez, don Modesto Piñero, don Lino Vázquez Martin, don Pablo Villaoz, don Luciano Gutierrez, don Santos Garcia, don Leocadio Reguera y don Manuel Canales.

Creemos que, por los curiosos, merecen los honores de la publicacion los siguientes datos tomados del balance presentado por la Compañía de la Plaza de toros de Vista Alegre (Bilbao.)

El activo, igual al pasivo, de la Compañía, asciende á 520.000 pesetas.

El extracto de la cuenta de pérdidas y beneficios arroja en el Debe 29.631,21 pesetas, resultando un beneficio líquido durante el año de 63.785,33 pesetas.

Las cuatro corridas de Agosto, dieron 174.438 pesetas de ingreso, y ocasionaron 122.138.17 pesetas de gastos, resultando un beneficio líquido de 52.299,83 pesetas, por lo cual cree conveniente la comision repartir un dividendo de 4 por 100 á cuenta de los atrasos.

Durante las corridas de Agosto se pagaron las siguientes sumas: á las cuadrillas, 38.351,60 pesetas; al contratista de caballos, 13.950; por los toros, 62.222,62; á los empleados, 3.131; utensilios para la lidia, 916,50; impresiones, 1.160, y gastos generales, 2.106 pesetas.

Para las próximas corridas de Agosto están ya contratados Lagartijo y Guerrita, y tambien los toros de las ganaderías de Veragua, Moruve, Ibarra y Miura.

La *Gaceta* recibida ayer publica una Real orden concediendo el *Regium Exequatur* á don Gustavo Perez Cuevas, consul de Santo Domingo en esta plaza.

Desde Buenos Aires se ha dirigido á un colega local la siguiente importantísima carta.

Distinguido señor: Dedicado, con frecuencia, ese antiguo diario, á ocuparse de las cuestiones mercantiles y del desenvolvimiento de las empresas terrestres y marítimas, nacionales ó internacionales, que con las relaciones comerciales se enlazan, no dudo un momento que acogerá en sus columnas y divulgará el conocimiento de la Compañía de vapores Cántabro Platense, Sociedad anónima con domicilio en Buenos Aires y capital de dos millones de pesos, que acaba de constituirse, cuyos estatutos envío por este correo, para que se entere detalladamente del objeto y fin de la Empresa, aprobado por el Superior Gobierno con fecha 18 del mismo mes en que fecho esta carta.

Uno de los objetos sociales es fomentar el comercio de la region española del N. y N. O. con las Repúblicas Sud-Americanas, estableciendo, para ello, línea regular de vapores que, mensualmente, con destino á ellas hagan escala en Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Carril y Vigo, sin desatender antes las de Amberes, Havre y Burdeos.

Los principales artículos de importacion aqui en lo relacionado con la industria española son hierros, carbones, cemento en barricas, teja plana, baldosilla, vino, sidra y conservas alimenticias.

La importancia del consumo es grande y el mercado introductor, que abastece casi toda la República Argentina, es la plaza de Buenos Aires.

La Compañía va, desde luego, á construir cuatro vapores, de 3.000 toneladas de cabida para carga y cómodo alojamiento para 60 pasajeros de primera clase y 600 de tercera.

Calculase que dentro de diez meses, á lo sumo, visitará los puertos españoles la primera expedicion y creo conveniente que los fabricantes é industriales de la zona que considera á Santander como su puerto natural, aprovechen este breve intervalo para establecer relaciones comerciales con estos mercados, á fin de tener dispuestas, en momento oportuno, las clases de artículos ahí exportables y aquí convenientes, con las circunstancias de las formas de envase, tarifas de precios, gastos de recepcion, cambios entre las dos plazas y todos los elementos constitutivos de la explotacion, empezando de manera eficaz á abrir nuevos mercados y unir, por los lazos del interés y del comercio, estrechamente á la República Sud Americana con la poderosa monarquía de España.

De V. atento s. s. q. b. s. m., José María Canosa.

Con satisfaccion hemos sabido que nues-

tro querido amigo é ilustrado paisano don Gonzalo Cedrún y Pedraja ha sido comisionado por la Real Sociedad económica Cantábrica para que la represente en la informacion que se ha de practicar sobre la conveniencia de prorrogar, modificar ó abolir los tratados de comercio próximos á concluir.

Aplaudimos el acierto con que se ha otorgado dicha representacion.

La Direccion General de Obras públicas ha dispuesto se proceda á instruir el expediente que previenen los artículos 73 y 76 del Reglamento de ferro carriles, sobre la utilidad y conveniencia del proyecto que partiendo de la estacion del ferro-carril del Norte termine en Cabezón de la Sal.

En su virtud el señor Gobernador civil de la provincia ha acordado poner de manifiesto el citado proyecto á las corporaciones municipales de Torrelavega, Reocin, Alfoz de Lloredo, Mazcuerras y Cabezón de la Sal, á cuyo efecto dispone, que á la mayor brevedad se persone una comision de las mismas en aquel Gobierno para que puedan tomar las notas que crea convenientes y puedan contestar dentro del término de diez dias cuanto crean necesario sobre dichos extremos.

Por renuncia del que la desempeñaba, existe vacante la Secretaria Municipal de Enmedio, que se solicitará en el término de 15 dias.

Vuelve á decirse que el ministro de Hacienda persiste en la idea de presentar á la aprobacion de las Cortes el nuevo proyecto de ley de reforma de la contribucion industrial y de comercio, á pesar de la protesta general y unánime que por todas las clases mercantiles é industriales de España se ha hecho contra el mencionado proyecto.

Con tal motivo se ha reunido en Madrid, en el Circulo Mercantil, el sindicato nombrado al efecto, con objeto de adoptar acuerdo de verdadera importancia.

No estaria de más que la Liga de Contribuyentes, Cámara de Comercio y Sociedad Económica de Santander ayudaran en sus gestiones al sindicato matritense.

Se espera de un momento á otro una orden del ministro de Fomento referente al cerramiento de los pasos á nivel en todas las líneas férreas, cuya descuidada situacion ha sido causa de muchos lamentables percances.

He aqui el programa del concierto que se verificará esta noche en el café Cántabro.

- 1.º Sinfonía de *El anillo de hierro*.—Marqués.
- 2.º *Ilusion*, walses.—Waldteufel.
- 3.º Escena y aria del *Trovador*, «Miserere».—Verdi.
- 4.º *J'y pense*, gavota.—Eilenberg.
- 5.º *Las flores*, walses.—Waldteufel.
- 6.º *La malle de indes*, galop.—Lamotte.

Los propietarios que hubieren solicitado y obtenido de la autoridad local licencia para la reedificacion de fincas derribadas y lo mismo los que levanten edificios de nueva planta deberán dar parte por escrito á la comision especial de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial de esta capital, el dia que se dé principio á las obras.

El Fiscal de S. M. ha estendido su escrito de calificacion en la causa procedente del Juzgado de Potes, seguida á Angel Cobo y Gomez, por robo y homicidio perpetrado en la persona de Luciano Parra, pidiendo la imposicion de la pena de muerte.

La Excelentísima Diputacion provincial ha sido convocada para el dia 4 de Noviembre próximo.

Ha sido denunciado un individuo que se entretuvo ayer por la tarde en insultar por teléfono á la guardia municipal.

El Ayuntamiento de Torrelavega ha colocado en el salon de sesiones el retrato del bravo marino don Baldomero Iglesias; capitán del vapor «Gijón.»

La Sociedad de Velocipedistas de Santander ha acordado celebrar carreras de resistencia sobre carretera, si el tiempo lo permite, el domingo 27 del actual.

Los corredores partirán de la estacion de Renedo y recorrerán los 25 kilómetros que separan aquella estacion de Solares por las carreteras de Búrgos á Peña-Castillo, Torrelavega á la Cabada y Solares á Pámanes, ó sea pasando por Vargas, Abadilla de Cayón y Pámanes.

Una vez terminada la carrera, de los corredores y demás socios del Club Ciclista se reunirán en Solares, donde se celebrará un banquete, regresando después á Santander por la carretera.

La Junta directiva ruega encarecidamente á los individuos del Club que se sirvan acudir hoy á las siete y media de la noche al local de la Sociedad, calle de Santa Clara, 8, donde se ultimarán los detalles de la expedicion proyectada, debiendo advertirse á los señores que forman parte de la Sociedad Velocipedista, que aquellos que no tengan máquina podrán acompañar á sus consocios en esta agradable excursion yendo en coche á Solares, por lo que será muy conveniente que asistan á la reunion de esta noche, para determinar lo que crean más oportuno respecto á este asunto.

Esta mañana se practicaron pruebas de las perforadoras adquiridas por la Junta de Obras del puerto.

Con tal motivo acudió mucha gente al muelle de la Monja, cerca del cual se practicaba dicha operacion.

Los dueños del Café Cántabro han contratado al reputado violinista don José Barrenechea para que forme parte del sexteto que celebra conciertos todas las noches en aquel acreditado establecimiento.

Por el Juzgado de primera instancia de Ramales se cita á don Pedro Martinez Garcia y don Calisto Tricio Isasmendi, de paradero ignorado, para que comparezcan á usar de su derecho en el juicio de testamentaria que ha promovido doña Rosalia Garcia y Garcia sobre los bienes dejados por D. Manuel Martinez y Garcia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 24.

La reina regente ha salido á la estacion con objeto de esperar al archiduque Alberto.

Doña Blanca de Borbon ha contraido matrimonio con el archiduque Salvador. Los contrayentes han recibido muchos y valiosos regalos.

En el Consejo de ministros celebrado hoy quedó firmado el nombramiento del señor Garnica para jefe de la seccion de reformas legislativas.

En Guatemala han sido fusilados los jefes de la última insurreccion.

Asegúrase que Santander será uno de los puertos de España que visitará el mes de Noviembre la escuadra de los Estados-Unidos.

VARIEDADES

HIGIENE DEL INVIERNO.

El frio, decía un médico célebre del siglo pasado, ha destruido más vidas que las guerras y los asesinos; luego preciso es combatir el frio, sobre todo, el frio húmedo que es el más perjudicial durante el invierno.

En esta estacion, en que reinan exclusivamente las enfermedades de los órganos respiratorios, los reumatismos y á veces las congestiones cerebrales, es ne-

conservar un calor constante... El frío disminuye la transpiración insensible y las secreciones de la piel, y por tanto, se rompe el equilibrio entre la actividad de las superficies internas y externas ocasionando diversas enfermedades. Por otra parte, las variaciones atmosféricas se suceden en nuestro clima un día á otro, y éste exige muchas preocupaciones, sobre todo las generales, que nunca deben ser despreciadas ú olvidadas. Vestidos de abrigo, no tener puestas jamás ropas húmedas; calzado fuerte y grueso sin que impida transpiración; cuando las suelas de éstos son delgadas, los pies se mantienen húmedos y frios. La alimentación debe ser sustanciosa y ligeramente acidulada, legumbres y frutas, las bebidas de fácil digestión y las carnes blancas son útiles para resistir las vacas asada ó cocida, la caza de montería que parece ponerse á nuestra disposición en invierno, no son menos convenientes para resistir el enfriamiento que produce la baja temperatura. Los bailes y reuniones, que se prolongan generalmente hasta la madrugada, causan en invierno gran número de enfermedades. ¡Cuántas personas se acordarán de tristes ejemplos de muertes repentinas acaecidas poco después de la salida de esas fiestas, tan de moda en esta época como perjudiciales! Finalmente, las personas acostumbradas á cenar en las altas horas de la noche, están más expuestas á indigestiones y afecciones gástricas é intestinales que el invieno en que hay generalmente más apetito y en cuya estación la costumbre de cenar ejerce más tiranía.

LAS SISAS.

Derecho de sisa consistía en el primer tercio de este siglo en la rebaja que se hacía en favor del erario ó de los fondos públicos, de cierta cantidad en los pesos y medidas, por donde se venden los géneros para el consumo del pueblo. El P. Juan de Mariana en el capítulo del libro 15 de su Historia de España dice, que en el año de 1295 mandó la reina quitar cierta imposición sobre los mantenimientos que llamaban sisa; la cual fué hasta parte para la mala satisfacción y disgusto que todos tenían contra el Rey don Sancho. La sisa nació en Aragón. Cuando las Cortes decretaban algunos servicios pecuniarios al Rey, el modo de sacarlos se reducía á permitir á los vendedores de comestibles bajar el peso de los artículos á los compradores, entregando en Tesorería el valor de lo que retenían. Arbitrio que al cabo pasó á Castilla en donde hizo mucho daño á los pobres. (Llorente Historia de la Inquisición, tomo 1.º folio 384.) En las Cortes celebradas el año 1598, tratándose de buscar medios para allegar

dinero con que hacer frente á las necesidades del erario, se propuso el establecimiento de la sisa. El Duque de Frías la impugnó con calor, por ser cosa nueva y no poderla sufrir los vasallos; pero se llevó á efecto con el tiempo cuando se concedieron los millones; habiéndola impugnado muchos celosos ministros del Rey, por los graves inconvenientes de su constitución que se sufrieron amargamente en Castilla.

En R. D. de 6 de Febrero de 1688 mandó el Rey Carlos II que se pidiese á las ciudades noticia de las sisas municipales sobre las especies comestibles, proponiendo otros arbitrios para el alivio de ellas, lo que no se verificó hasta la promulgación del decreto de 30 de Mayo de 1817 que las suprimió volviéndolas á restablecer en 1824.

La Anata del fondo de Sisas de Madrid fué propuesta por la Junta de medios al Rey Carlos II en 1691, para que se valiera del importe del fondo de Sisas en un año; aplicándole el pago de los que habían impuesto capitales sobre el Ayuntamiento de Madrid al 10 por 100 en un principio rebajado después al 4. Al tiempo de la indicación se tocó el inconveniente de que este arbitrio destruía, el crédito de Madrid, que había socorrido las urgencias del erario con los capitales cuyos réditos se trataban de tomar pudiendo temerse alguna asonada por el gran número de sujetos interesados.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS desde anteayer.

- Vapor inglés African Prince, de Hudswall.
 - Vapor español Murciano, de Liverpool.
 - Vapor español Rioja, de Liverpool.
 - Vapor inglés Mount Stewart, de Sunderland.
 - Vapor español Cabo Machichaco, de Barcelona.
 - Vapor noruego Seaton, de Draman.
- DESPACHADOS.
- Vapor francés Washington, para Veracruz.
 - Vapor español Vizcaya, para Sevilla.
 - Vapor español Murciano, para la Habana.
 - Vapor español Progreso, para Bilbao.
 - Vapor español Maria del Cármen, para Ribadesella.

RAQUITISMO, ESCROFULISMO, ANEMIA EFICAZMENTE COMBATIDAS.

(Desconfiar de las imitaciones)

Dictámen: En cuantos casos he usado la Emulsion Scott que han sido muchos, he podido comprobar su eficacia, tanto para combatir el escrofulismo y raquitismo como en todos aquellos estados en que es necesario levantar las fuerzas del enfermo, por tratarse de afecciones crónicas con debilidad general y anemia. Encuentro muy acertada la asociación de los hipofosfitos al aceite de bacalao, constitutivos de esta Emulsion, lo que es así siempre

bien soportada y digerida.

Logroño 10 Julio 1885.

Dr. PELEGRÍN DEL CASTILLO.

Linea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... LEONORA el 30 de Octubre.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... SERRA el 7 de Noviembre.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

UNION AGRICOLA NACIONAL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primeras anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectas á ninguna Compañía extranjera. Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Dirección de la Compañía, calle Mayor núm. 119. En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Ribera número 7.

AVISO.

Se acaba de recibir un variado surtido en CALORIFEROS de varios sistemas CHIMENEAS, ESTUFAS y otros artículos propios para la calefacción encargándose de su instalación

A PRECIOS MUY ARREGLADOS.

También se han recibido CRUCES con sus ZÓCALOS, URNAS FUNERARIAS y LÁMPARAS de novedad para sepulturas.

FEDERICO ROVIRALTA, SAN FRANCISCO, 27.

Antiguo Comercio y Sastrería

DE E. SIERRA. instalado en el año de 1849. SAN FRANCISCO 12. SANTANDER.

Se ha recibido para la presente estación un completo surtido de géneros para trajes, gabanes, pantalones, levitas, chaquetas, capas, impermeables y demás prendas de vestir, para caballeros y niños.

Completo surtido de impermeables para caballeros y niños.

Hay un gran surtido de telas para hacerlas á la medida. Capas hechas y á la medida desde 75 á 150 pesetas.

E. SIERRA. San Francisco 12.—Santander.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO. SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

ATARAZANAS 8, SEGUNDO.

TELÉFONO 107

Se ocupa con especialidad en la compra y venta de fincas, pisos sueltos, huertas, terrenos para edificar etc.

Administra fincas con módicos honorarios dando ó bien garantía ó adelanto en metálico.

Colocacion de Capitales con Hipotecas y garantías.

Corresponsales en todas las provincias para ventilar cuantos asuntos se deseen Dirigirse.

PATRICIO GOMEZ. SANTANDER.

Chacolí de Liébana

DE LOS

VIÑEDOS DE POTES.

BOTELLA 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

Café Zanguina de Eduardo Ruiz.

ARCOS DE ACHA.

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.

DOLORA

LAS HAZAÑAS DEL FISCO

I

Al llegar, cualquiera dia, un recaudador cualquiera, á una choza que tenia por cortina una palmera,

Ve una cabra en el umbral, y á una esposa y á un esposo que hacen ser al animal nodriza de un niño hermoso.

Por contribucion y dietas de improviso al labrador le reclama dos pesetas el brusco recaudador.

Más, ni mujer, ni marido, pueden cumplir con la ley,

sueña ciudad de Montevideo que hace soñar en los caserios vascongados á las mizas y á los mozos; preguntadles si conocen á la Santa, y os contarán la historia de una mujer que, al verse sola y pobre en tierra extraña, no vaciló en contratarse para ir á Buenos Aires cuando el colera diezaba aquella vigorosa población. Os referirán infinitos episodios de su caridad, de su abnegación, de sus sacrificios. Sin ser Hermana de la Caridad, pidió servir á las que en los hospitales asistian á los enfermos; y cuando se supo en la ciudad del Plata que habia ido allí en busca de su esposo ingrato, con quien queria compartir la pobreza y el martirio; cuando se supo su aristocrático origen y las vicisitudes de su vida, las principales familias de la población la colmaron de atenciones. Después añadirán que al cabo de tres años, y cuando la fama de su piedad se habia extendido por aquellos países, y su

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

HARINA LACTEA PERFECCIONADA.

de A. Schmebels y C.^{ia}, Affoltern (Suiza).

Alimento completo superior para niños de corta edad y los enfermos del estómago.—Preparado con la mejor leche suiza. Suple la leche de madre y facilita el destete. Eficazmente recomendada por las notabilidades médicas del país y extranjero, quienes la han reconocido por la más superior.

Harina de legumbres (Purés).

Exquisitas para sopas. Son puras, muy sabrosas, nutritivas, altamente digestivas y economicas. Indispensable para familias, grandes establecimientos, casas de salud, fondas, etc. Recomendables tambien en alto grado para enfermos y convalecientes. Surtido. Lentejas. Habas, Guisantes verdes y amarillos Consummé, Tapioca, Maíz, Avena, Cebada.

De venta en las principales Droguerías, Ultramarinos y tiendas de comestibles. Al por mayor GARCIA HERMANOS.—Santander.



MARCA - LOS NIÑOS - FABRICA

—122—

nombre se pronunciaba con respeto y cariño, se halló un día sorprendida por la visita de un anciano que había ido desde Montevideo á buscarla y le había dicho:

—Debo la vida á un hombre que ha sido muy culpable, pero cuyo arrepentimiento le hace acreedor á la indulgencia. Soy rico, no tengo familia; mi fortuna es para Antonio Peñalver. ¿Quiere usted perdonarle y ser feliz, para que en el ocaso de mi vida esa felicidad me ofrezca puros y bellos horizontes?

Matilde, que ya hacia mucho tiempo que habia perdonado, voló á los brazos de su marido, y hoy, en aquella feliz y hospitalaria tierra, ella disfruta de la adoracion que merece, y Antonio, verdaderamente arrepentido, hace olvidar á su esposa el pasado.

La verdadera dicha cuesta cara, y no todos la alcanzan.

Antonio no puede conseguirla.

—123—

La conciencia no nos abandona, hasta que cierra nuestros ojos para este mundo.

FIN.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUILLONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1307
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

CACAO BENSNDORP.

AMSTERDAM (Holanda).

Es el mejor de todos los cacaos y el más económico en su empleo. Con este cacao se obtiene una taza de chocolate puro y exquisito.

PEDIR EN TODOS ESTOS ESTABLECIMIENTOS MUESTRAS GRATIS.

Al por mayor: don Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid. Se expenden en Santander: Señores F. de Vega, Hernán-Cortes, 3.—Velarde y Sainz, La Rosita.—Bernardo R. Saro, Droguería, Blanca 15.—Eloisa Lopez Viuda de Ceballos, Ribera, 1.

CARTELES EN NEGRO Y COLORES DE TODOS TAMAÑOS.

IMPRESA

de



MUELLE, 8.

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

PRECIO DE LA SUSCRICION: } En Santander. . . . 2,50 pesetas trimestre.
} Fuera de la capital 3,00 " " "

Comunicados y anuncios convencionales.

PERIÓDICOS, REVISTAS, NOTAS DE PRECIOS, FACTURAS.

porque nunca han conocido por sus monedas al rey.

Lleva, en pago, á la justicia la cabra el recaudador dejando así sin nodriza al niño del labrador.

Su amparo entonces la madre pide á la Virgen María, y exclama furioso el padre: —«¿Cuándo llegará la mía!»

II

—¿Y el niño?—De hambre espiró la madre murió de pena; de rabia el padre se ahorcó; y aquí terminó la escena.

III

¡Aunque esta tragedia española, ved con que aire indiferente la alondra en los cielos canta y el sol marcha hácia Poniente.

CAMPOAMOR.